

**LA FLORESTA DE SEGUROS Y VIDA, S. A.**  
(Panamá, República de Panamá)

**Estados Financieros**

31 de diciembre de 2011

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

---

**LA FLORESTA DE SEGUROS Y VIDA, S. A.**  
(Panamá, República de Panamá)

Indice del contenido

Informe de los auditores independientes

Estado de situación financiera

Estado de resultados

Estado de cambios en el patrimonio

Estado de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros





KPMG  
Apartado Postal 816-1089  
Panamá 5, República de Panamá

Teléfono: (507) 208-0700  
Fax: (507) 263-9852  
Internet: [www.kpmg.com](http://www.kpmg.com)

## Informe de los auditores independientes

Junta Directiva y Accionistas  
La Floresta de Seguros y Vida, S. A.

Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de La Floresta de Seguros y Vida, S. A. (la "Compañía") los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2011, y los estados de resultados, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y notas que comprenden un resumen de políticas contables significativas y otra información explicativa. Los estados financieros han sido preparados por la administración con base en las prácticas contables para las compañías de seguros, aceptadas por la Superintendencia de Seguros y Reaseguros de Panamá según se describe en la nota 1.

### *Responsabilidad de la administración por los estados financieros*

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo a las prácticas contables para las compañías de seguros, aceptadas por la Superintendencia de Seguros y Reaseguros de Panamá, y del control interno que la administración determine que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, debido ya sea a fraude o error.

### *Responsabilidad de los auditores*

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión acerca de estos estados financieros con base en nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Esas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de representaciones erróneas de importancia relativa.

Una auditoría incluye la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría acerca de los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen de nuestro juicio, incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa en los estados financieros, debido ya sea a fraude o error. Al efectuar esas evaluaciones de riesgos, nosotros consideramos el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por la entidad de los estados financieros de la entidad a fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la administración, así como evaluar la presentación en conjunto de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para ofrecer una base para nuestra opinión de auditoría.

### *Opinión*

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2011, y los resultados de sus operaciones, y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las prácticas contables para las compañías de seguros, aceptadas por la Superintendencia de Seguros y Reaseguros de Panamá.

### *Base de contabilidad*

Sin modificar nuestra opinión, hacemos referencia a la nota 1 (b) de los estados financieros, que describe las bases de contabilidad. Los estados financieros están preparados por la administración para ayudar a la Compañía en el cumplimiento de los requerimientos de la Superintendencia de Seguros y Reaseguros de Panamá. Por consiguiente, los estados financieros podrían no ser apropiados para otro propósito.

KPMG

17 de abril de 2012  
Panamá, República de Panamá

**LA FLORESTA DE SEGUROS Y VIDA, S. A.**

(Panamá, República de Panamá)

**Estado de situación financiera**

Al 31 de diciembre de 2011

(Expresado en balboas)

<b><u>Activos</u></b>	<b><u>Nota</u></b>	<b><u>2011</u></b>	<b><u>2010</u></b>
Efectivo	2	201,624	99,920
Depósitos a plazo fijo	2	4,200,000	4,512,000
<b>Total del efectivo y equivalentes de efectivo</b>		<b>4,401,624</b>	<b>4,611,920</b>
Cuentas por cobrar de seguros y otras:			
Primas	3	916,370	17,872
Intereses		12,970	6,977
Reaseguro		139,033	0
Relacionadas	4	219,784	23,400
Otras		932	0
<b>Total de cuentas por cobrar</b>		<b>1,289,089</b>	<b>48,249</b>
Mobiliario, equipo y mejoras a la propiedad arrendada, netos de depreciación y amortización acumuladas			
	5	401,355	458,790
Otros activos		8,762	0
<b>Total de activos</b>		<b>6,100,830</b>	<b>5,118,959</b>

Las notas de la página 8 a la 12 son parte integral de estos estados financieros.

<b><u>Pasivos</u></b>	<b><u>Nota</u></b>	<b><u>2011</u></b>	<b><u>2010</u></b>
Reservas:			
Matemáticas		3,866	0
Técnica sobre primas		348,940	8,963
Para siniestros pendientes de liquidar, estimada, neta	6	53,656	0
Para desviaciones estadísticas y riesgos catastróficos y/o de contingencia	7	26,126	520
<b>Total de reservas</b>		<u>432,588</u>	<u>9,483</u>
Cuentas por pagar:			
Reaseguro		74,066	7,600
Coaseguro		69,608	10,635
Honorarios de corredores		118,817	2,149
Impuesto sobre primas		26,441	2,169
Otras		238,809	115,185
<b>Total de cuentas por pagar</b>		<u>527,741</u>	<u>137,738</u>
<b>Total de pasivos</b>		<u>960,329</u>	<u>147,221</u>
<b><u>Patrimonio</u></b>			
Acciones comunes; autorizadas 6,000 acciones; emitidas y en circulación 2,000 acciones, con valor nominal de B/.1,000 cada una		2,000,000	2,000,000
Capital adicional pagado		4,000,000	3,855,212
Déficit acumulado:			
Destinadas al fondo de reserva legal		4,795	0
Disponibles (en déficit)		(864,294)	(883,474)
<b>Total de déficit acumulado</b>		<u>(859,499)</u>	<u>(883,474)</u>
<b>Total del patrimonio</b>		<u>5,140,501</u>	<u>4,971,738</u>
<b>Total de pasivos y patrimonio</b>		<u>6,100,830</u>	<u>5,118,959</u>

**LA FLORESTA DE SEGUROS Y VIDA, S. A.**  
(Panamá, República de Panamá)

**Estado de resultados**

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2011

(Expresado en balboas)

	<u>Nota</u>	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Primas emitidas, netas de cancelaciones		2,053,680	37,140
Primas emitidas, cedidas a reaseguradores		(773,384)	(11,123)
<b>Primas netas emitidas</b>		<u>1,280,296</u>	<u>26,017</u>
Menos aumento en la reserva técnica sobre primas		(339,977)	(8,963)
Menos aumento en la reserva matemática		(3,866)	0
<b>Primas devengadas</b>		<u>936,453</u>	<u>17,054</u>
Ingresos por comisión de reaseguradores		340,941	3,523
<b>Ingresos en operaciones de seguros</b>		<u>340,941</u>	<u>3,523</u>
Costo de adquisición y siniestros:			
Siniestros incurridos, netos		151,769	0
Aumento en la reserva para desviaciones estadísticas y riesgos catastróficos		25,603	520
Otros costos		191,036	2,636
Gastos generales y administrativos	8	<u>1,068,689</u>	<u>950,319</u>
<b>Total de costos y gastos</b>		<u>1,437,097</u>	<u>953,475</u>
<b>Pérdida en operaciones de seguros</b>		<u>(159,703)</u>	<u>(932,898)</u>
Intereses ganados		152,202	48,858
Otros ingresos		31,476	566
<b>Total de otros ingresos financieros</b>		<u>183,678</u>	<u>49,424</u>
<b>Utilidad (pérdida) neta antes del impuesto sobre la renta</b>		23,975	(883,474)
Impuesto sobre la renta, estimado	9	0	0
<b>Utilidad (pérdida) neta</b>		<u><u>23,975</u></u>	<u><u>(883,474)</u></u>

*Las notas de la página 8 a la 12 son parte integral de estos estados financieros.*

**LA FLORESTA DE SEGUROS Y VIDA, S. A.**  
(Panamá, República de Panamá)

**Estado de cambios en el patrimonio**

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2011

(Expresado en balboas)

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
<b>Acciones comunes</b>		
Al inicio del período	2,000,000	0
Emisión de acciones comunes	0	2,000,000
<b>Al final del período</b>	<u>2,000,000</u>	<u>2,000,000</u>
<b>Capital adicional pagado</b>		
Al inicio del período	3,855,212	0
Capital adicional pagado	144,788	3,855,212
<b>Al final del período</b>	<u>4,000,000</u>	<u>3,855,212</u>
<b>Déficit acumulado</b>		
Destinadas al fondo de reserva legal:		
Al inicio del año	0	0
Transferencia de las utilidades no distribuidas disponibles	4,795	0
Al final del año	<u>4,795</u>	<u>0</u>
Disponibles		
Déficit acumulado al inicio del periodo	(883,474)	0
Utilidad (pérdida) del periodo	23,975	(883,474)
Transferencia al fondo de reserva legal	(4,795)	0
Al final del periodo	<u>(864,294)</u>	<u>(883,474)</u>
<b>Total déficit acumulado</b>	<u>(859,499)</u>	<u>(883,474)</u>
<b>Total del patrimonio</b>	<u>5,140,501</u>	<u>4,971,738</u>

*Las notas de las páginas 8 a la 12 son parte integral de los estados financieros.*



**LA FLORESTA DE SEGUROS Y VIDA, S. A.**  
(Panamá, República de Panamá)

**Estado de flujos de efectivo**

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2011

(Expresado en balboas)

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
<b>Flujos de efectivo de actividades de operación</b>		
Utilidad (pérdida) neta	23,975	(883,474)
Ajustes por:		
Gasto de depreciación y amortización	59,249	0
Aumento en la reserva matemática	3,866	0
Aumento en la reserva técnica sobre primas	339,977	8,963
Aumento en reserva para riesgos catastróficos y de previsión para desviaciones estadísticas y/o de contingencia	25,603	520
Aumento en la reserva para siniestros pendientes de liquidar	53,656	0
Ingresos por intereses	<u>(152,202)</u>	<u>(48,858)</u>
	354,124	(922,849)
Cambios en:		
Primas netas por cobrar	(898,498)	(17,872)
Reaseguros por cobrar	(139,033)	0
Cuentas por cobrar otras	(932)	0
Cuentas por cobrar relacionadas	(196,384)	(23,400)
Otros activos	(8,762)	0
Reaseguros por pagar	66,466	7,600
Coaseguro por pagar	58,974	10,635
Honorarios a corredores	116,669	2,149
Impuestos sobre primas	24,273	2,169
Cuentas por pagar otras	<u>123,624</u>	<u>115,185</u>
<b>Efectivo neto utilizado en las actividades de operación</b>	<u>(499,479)</u>	<u>(826,383)</u>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de inversión</b>		
Intereses recibidos	146,209	41,881
Adquisición de equipo	<u>(1,814)</u>	<u>(458,790)</u>
<b>Efectivo neto provisto por (utilizado en) las actividades de inversión</b>	<u>144,395</u>	<u>(416,909)</u>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento</b>		
Producto de acciones emitidas	0	2,000,000
Producto de capital adicional pagado	<u>144,788</u>	<u>3,855,212</u>
<b>Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento</b>	<u>144,788</u>	<u>5,855,212</u>
Aumento (disminución) neta en efectivo y equivalentes de efectivo	(210,296)	4,611,920
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del período	<u>4,611,920</u>	<u>0</u>
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período</b>	<u><u>4,401,624</u></u>	<u><u>4,611,920</u></u>

Las notas de la página 8 a la 12 son parte integral de estos estados financieros.

# LA FLORESTA DE SEGUROS Y VIDA, S. A.

(Panamá, República de Panamá)

## Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2011

(Expresado en balboas)

---

### (1) Resumen de Políticas de Contabilidad Más Importantes

#### (a) Operaciones de seguros

La Floresta de Seguros y Vida, S.A. (la "Compañía"), fue constituida de acuerdo a las leyes de la República de Panamá el 6 de abril de 2010 mediante escritura pública No. 6,046. La Compañía se dedica a la suscripción de póliza de ramos generales, colectivos de vida y riesgos diversos.

Las operaciones de seguros y reaseguros en Panamá están reguladas por la Superintendencia de Seguros y Reaseguros, de acuerdo a la legislación establecida por la Ley de Seguros No. 59 de 29 de julio de 1996 y la Ley de Reaseguros No.63 de 19 de septiembre de 1996.

La Compañía registra anualmente como reservas técnicas sobre primas en el estado de situación financiera el 35% de las primas netas retenidas en los doce meses anteriores a la fecha del estado de situación financiera en todos los ramos excepto en los ramos de colectivos de vida, accidentes personales y salud, en donde registra anualmente el 10% de las primas netas retenidas. Las primas de esta reserva son devengadas en el año siguiente.

La Compañía establece reservas para desviaciones estadísticas y para riesgos catastróficos entre 1% y 2.5% según lo estipulado por la Ley de seguros y reaseguros en Panamá para todos los ramos, calculadas con base en las primas netas retenidas.

La Compañía establece una reserva para siniestros pendientes de liquidar con base en los estimados de los costos finales de los reclamos incurridos pero no liquidados.

La Compañía contabiliza en su totalidad como ingresos y gastos, en el año en que se ganan e incurren, las comisiones ganadas en reaseguros cedidos, honorarios pagados a corredores y los impuestos pagados sobre primas.

#### (b) Base de preparación

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las prácticas contables para las compañías de seguros en Panamá, aceptadas y permitidas por la Superintendencia de Seguros y Reaseguros de Panamá y en cumplimiento con la legislación establecida por la Ley de Seguros No.59 de 29 de julio de 1996.

Los estados financieros han sido preparados para asistir a la Compañía en el cumplimiento de los requerimientos de la Superintendencia de Seguros y Reaseguros de Panamá. Por consiguiente, los estados financieros podrían no ser apropiados para otro propósito.

## LA FLORESTA DE SEGUROS Y VIDA, S. A.

(Panamá, República de Panamá)

### Notas a los estados financieros

---

(c) *Moneda funcional y de presentación*

Los estados financieros se presentan en balboas (B/.), la unidad monetaria de la República de Panamá, la cual está a la par y es de libre cambio con el dólar (\$) de los Estados Unidos de América. La República de Panamá no emite papel moneda propio y en su lugar, el dólar (\$) de los Estados Unidos de América es utilizado como moneda de curso legal.

(d) *Estimaciones contables*

La preparación de los estados financieros, para que estén de conformidad con prácticas de seguros y reaseguros en Panamá, aceptadas por la Superintendencia de Seguros y Reaseguros, requiere que la administración haga ciertas estimaciones y supuestos que afectan las cifras de los activos, pasivos y las revelaciones de contingencias a la fecha de los estados financieros y los montos de ingresos y gastos por el período que se reporta. Los resultados finales reales pueden diferir de estos estimados.

(e) *Mobiliario, equipo y mejoras a la propiedad arrendada*

El mobiliario, equipo y las mejoras a la propiedad arrendada se presentan al costo, menos la depreciación y amortización acumuladas y pérdidas por deterioro acumuladas. Las mejoras significativas son capitalizadas, mientras que las reparaciones y mantenimientos menores que no extienden la vida útil del activo, se cargan directamente a gastos cuando se incurren.

La depreciación y amortización se carga a las operaciones corrientes, utilizando el método de línea recta sobre la base de la vida útil estimada de los activos, tal como a continuación se señala:

Equipo de oficina	10 años
Mobiliario y enseres	10 años
Instalación y equipo de cómputo	10 años
Mejoras a la propiedad arrendada	5 años

(2) **Efectivo y equivalentes de efectivos**

El efectivo y los depósitos a plazo fijo se describen como sigue:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Cuenta corriente y de ahorros	201,624	99,920
Depósitos a plazo fijo	<u>4,200,000</u>	<u>4,512,000</u>
Total de efectivo y equivalentes de efectivo	<u>4,401,624</u>	<u>4,611,920</u>

Los depósitos a plazo fijo con vencimiento original de uno a tres meses en el Banco Lafise Panamá, S. A., devengan una tasa de interés entre 2.50% y 3.25% y tienen vencimientos entre febrero y marzo del 2012.

**LA FLORESTA DE SEGUROS Y VIDA, S. A.**

(Panamá, República de Panamá)

**Notas a los estados financieros****(3) Primas por cobrar**

Al 31 de diciembre de 2011, la Compañía mantenía primas por cobrar con una antigüedad mayor a 90 días desde las fechas acordadas con los asegurados por un monto aproximado de B/.110,127.

**(4) Partes relacionadas**

Los saldos y transacciones con partes relacionadas se detallan así:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
<b>Cuentas por cobrar accionista:</b>		
Oswaldo Karam Macia	219,784	23,400

**(5) Mobiliario, equipo y mejoras a la propiedad arrendada**

El mobiliario, equipo y mejoras a la propiedad arrendada se detalla como sigue:

	<u>2011</u>		
	<u>Costos al inicio del año</u>	<u>Compras</u>	<u>Costos al final del año</u>
Mejoras a la propiedad	239,902	0	239,902
Equipo de oficina	14,080	1,814	15,894
Mobiliario y enseres	643	0	643
Instalación y equipo de cómputo	<u>204,165</u>	<u>0</u>	<u>204,165</u>
Total	<u>458,790</u>	<u>1,814</u>	<u>460,604</u>
	<u>Depreciación inicio del año</u>	<u>Gasto del Año</u>	<u>Depreciación al final del año</u>
Mejoras a la propiedad	0	41,292	41,292
Equipo de oficina	0	1,500	1,500
Mobiliario y enseres	0	64	64
Instalación y equipo de cómputo	<u>0</u>	<u>16,393</u>	<u>16,393</u>
Total	<u>0</u>	<u>59,249</u>	<u>59,249</u>
<b>Saldo neto</b>	<u>458,790</u>		<u>401,355</u>

	<u>2010</u>		
	<u>Costos al inicio del año</u>	<u>Compras</u>	<u>Costos al final del año</u>
Mejoras a la propiedad	0	239,902	239,902
Equipo de oficina	0	14,080	14,080
Mobiliario y enseres	0	643	643
Instalación y equipo de cómputo	<u>0</u>	<u>204,165</u>	<u>204,165</u>
Total	<u>0</u>	<u>458,790</u>	<u>458,790</u>

**LA FLORESTA DE SEGUROS Y VIDA, S. A.**

(Panamá, República de Panamá)

**Notas a los estados financieros**

	<u>Depreciación inicio del año</u>	<u>Gasto del Año</u>	<u>Depreciación al final del año</u>
Mejoras a la propiedad	0	0	0
Equipo de oficina	0	0	0
Mobiliario y enseres	0	0	0
Instalación y equipo de cómputo	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>
Total	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>
<b>Saldo neto</b>	<u>0</u>		<u>458,790</u>

Estos activos fueron adquiridos en el mes de diciembre de 2010 por lo que al cierre de ese periodo no habían iniciado su depreciación.

**(6) Reserva para siniestros pendientes de liquidar**

La Compañía estima que las reservas para siniestros pendientes de liquidar, estimadas, son suficientes para cubrir los costos finales de los siniestros y reclamos incurridos pero no liquidados. Al 31 de diciembre de 2011, las reservas estimadas por estas obligaciones pendientes, neta de montos recuperables de los reaseguradores, ascendían a B/.53,656.

**(7) Reserva para desviaciones estadísticas y para riesgo catastrófico y/o de contingencia**

De conformidad con lo establecido en el Artículo 27 de la Ley 59 de 29 de julio de 1996, las compañías de seguros deberán establecer en su pasivo, una reserva de previsión para desviaciones estadísticas y una reserva para riesgos catastróficos y/o de contingencia. El pasivo se calcula con base en un importe no mayor del 2 1/2% y no menor del 1%, sobre las primas netas retenidas para todos los ramos. El saldo al 31 de diciembre de 2011 era de B/.26,126 (2010: B/.520)

El uso de las reservas legales de seguros y reaseguros y de previsión para desviaciones estadísticas sólo podrá ser autorizado por la Superintendencia de Seguros y Reaseguros de la República de Panamá.

**(8) Gastos generales y administrativos**

Los gastos generales y administrativos se detallan así:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Consultoría y asesoría	138,074	302,674
Viajes y hospedajes	8,316	224,532
Alquiler	134,179	90,088
Gasto de personal	434,918	87,306
Suministros	7,335	55,271
Gasto de depreciación	59,249	0
Teléfono	27,294	38,939
Impuestos	61,043	0
Publicidad	23,203	26,549
Mantenimiento	18,037	13,401
Electricidad	12,282	8,318
Otros	<u>144,759</u>	<u>103,241</u>
<b>Total</b>	<u>1,068,689</u>	<u>950,319</u>

## LA FLORESTA DE SEGUROS Y VIDA, S. A.

(Panamá, República de Panamá)

### Notas a los estados financieros

---

#### (9) Impuestos

Las declaraciones de impuesto sobre la renta de las compañías constituidas en la República de Panamá están sujetas a revisión por las autoridades fiscales por los últimos años, según regulaciones fiscales vigentes, incluyendo el año terminado el 31 de diciembre de 2011. Además, los registros de la Compañía están sujetos a revisión por las autoridades fiscales en cuanto al cumplimiento de los impuestos de timbres, de primas emitidas y primas brutas pagadas.

Mediante la Gaceta Oficial No. 26489-A, se publicó la Ley No. 8 de 15 de marzo de 2010 en la cual se modifica la tarifa general del Impuesto sobre la Renta (ISR). Para las entidades financieras, la tarifa actual de 30% se mantiene en los años 2010 y 2011 y, posteriormente, se reduce a 27.5% desde el 1 de enero de 2012, y a 25% desde el 1 de enero de 2014.

Otra modificación introducida por la Ley No. 8 de 15 de marzo de 2010, es la sustitución del sistema del pago adelantado del Impuesto sobre la Renta sobre la base de tres (3) partidas estimadas pagaderas el 30 de junio, 30 de septiembre y 31 de diciembre, por un nuevo sistema denominado adelanto mensual al Impuesto sobre la Renta (ISR), equivalente al uno por ciento (1%) del total de los ingresos gravables de cada mes. Se establecen reglas especiales para el cómputo de este adelanto para el sector de las importadoras, distribuidoras y despachadoras de combustible; las personas jurídicas dedicadas a las actividades de seguros y reaseguros; las empresas dedicadas a la importación y fabricación de productos alimenticios o farmacéuticos y medicinales de consumo humano; y las personas dedicadas al sector agropecuario o agroindustrial. Este adelanto se pagará por medio de declaración jurada dentro de los primeros quince (15) días calendarios siguientes al mes anterior. Los adelantos mensuales al Impuesto sobre la Renta empezaron a regir a partir del 1 de enero de 2011.

La mencionada Ley No. 8 de 15 de marzo de 2010, también elimina el denominado Cálculo Alternativo del Impuesto sobre la Renta (CAIR) y lo sustituye con otra modalidad de tributación presunta del Impuesto sobre la Renta, obligando a toda persona jurídica que devengue ingresos en exceso a un millón quinientos mil balboas (B/.1,500,000.00) a determinar como base imponible de dicho impuesto, la suma que resulte mayor entre: (a) la renta neta gravable calculada por el método ordinario establecido en el Código Fiscal y la renta neta gravable que resulte de aplicar al total de ingresos gravables, el cuarto punto sesenta y siete por ciento (4.67%).

Las personas jurídicas que incurran en pérdidas por razón del impuesto calculado bajo el método presunto o que por razón de la aplicación de dicho método presunto, su tasa efectiva exceda las tarifas del impuesto aplicables para el período fiscal de que se trate, podrá solicitar a la Dirección General de Ingresos que se le autorice el cálculo del impuesto bajo el método tradicional de cálculo. La Ley empezó a regir a partir del 1 de julio de 2010, excepto en lo referente a las tarifas de impuesto sobre la renta de las personas jurídicas, las cuales entraron a regir el 1 de enero de 2010.

Para el cálculo del impuesto sobre la renta del año 2011, la Compañía utilizó el método tradicional, al mismo tiempo inició un proceso de solicitud de no aplicación del cálculo alternativo del Impuesto sobre la renta (CAIR).